

## Informe de la Comisión de DOCENCIA E INVESTIGACION, delegada del Claustro de la Universidad de Salamanca

Claustro: 04/11/2014

Sr. Rector, estimados Claustrales, desde el anterior Claustro, esta comisión se ha reunido en 3 ocasiones con el fin de recabar información de los dos vicerrectorados de su incumbencia y se han incorporado 3 nuevos miembros en sustitución de vacantes.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia nos ha informado de que se ha seguido trabajando en el nuevo Reglamento de “Doctorado de la Universidad de Salamanca” y “Régimen interno de la Escuela de Doctorado Studii Salamantini”, que se tramitará a lo largo de los próximos meses.

**Referente a Nucleus,** Ya se está implantando la estrategia de actuación de Nucleus 2015-17.

**Respecto al CPD:** Se ha creado la plataforma Nimbus.usal.es para gestionar los servicios en la nube que a partir de ahora ofrecerá la Usal y se están dando los primeros pasos para cambiar la wifi de la USAL. Se pretende comenzar a lo largo del 2015 y finalizar el cambio en 2017.

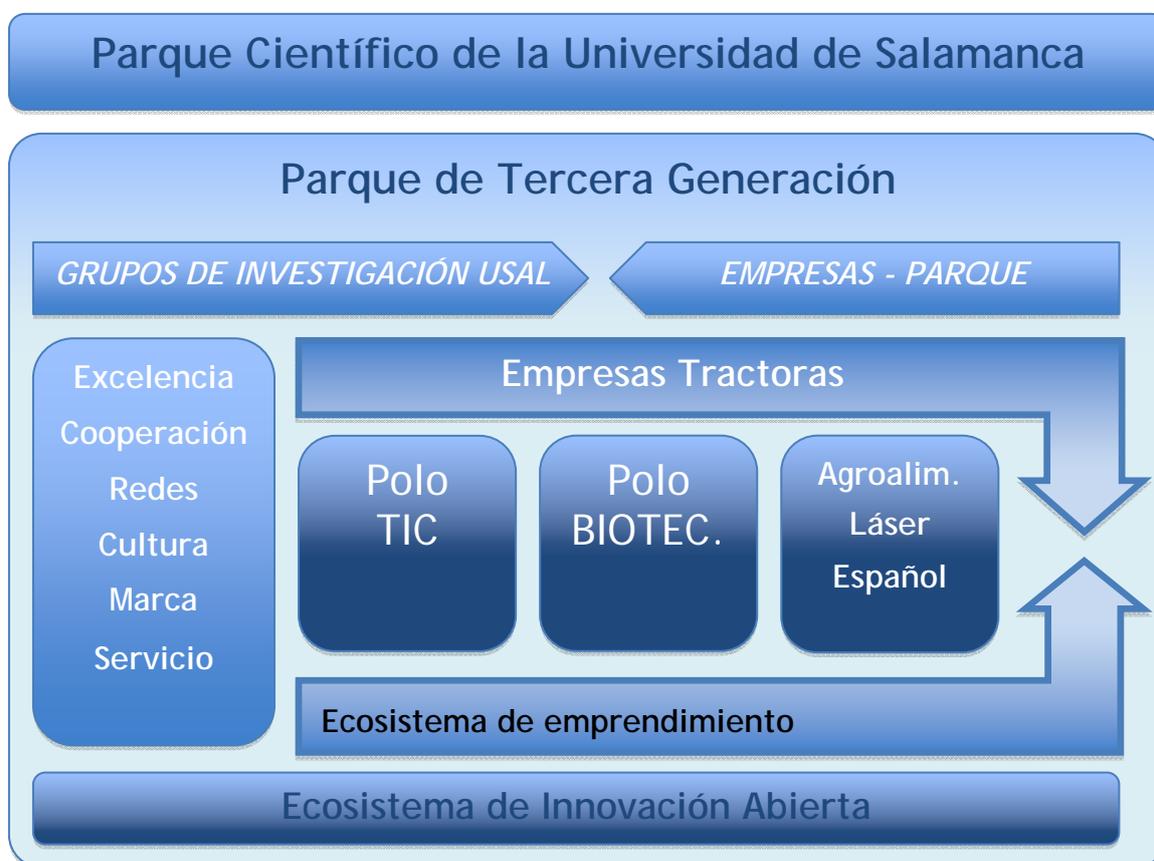
**En cuanto a Proyectos:** Se han resuelto los concursos de los planes propios de investigación y en el marco del impulso a cátedras de patrocinio para potenciar y financiar la investigación y el emprendimiento, se han celebrado reuniones con

diferentes empresas

El **Parque Científico** se ha presentado a diferentes emprendedores.

Se ha trabajado en un plan de emprendimiento para el 2015-17 y se ha llevado a cabo la puesta en marcha de una Unidad de Emprendimiento. En este periodo se apostará por dos grandes programas que son: la Innovación Tecnológica y el Emprendimiento Social y Cultural. En concreto dentro del sector de la Innovación Tecnológica se hará especial hincapié en las TIC y la BIOTECNOLOGÍA, además de en el Español, la Agroalimentación y la tecnología relacionada con los laser.

La figura 1 muestra las características que debe representar el PCS una vez implementada el plan propuesto.



*Figura 1: Elementos que caracterizarán al Parque Científico de la Universidad de Salamanca*

**Se está trabajando en una estrategia de mejora de la participación de la USAL en programas internacionales de I+D**

**En cuanto al Servicio de Publicaciones,** El Plan Estratégico de Ediciones Universidad de Salamanca se estructura en siete grandes ejes, alineados en buena medida con los establecidos en el Plan Estratégico General de la Universidad de Salamanca:

- Eje 1. Publicación de contenidos editoriales de calidad, tanto monografías como revistas científicas, generados en la Universidad de Salamanca y en Universidades y Centros de Investigación de todo el mundo.
- Eje 2. Difusión de los contenidos editoriales de calidad.
- Eje 3. Proyección interior: visibilidad de Ediciones Universidad de Salamanca.
- Eje 4. Proyección exterior: comunicación, alianzas e internacionalización.
- Eje 5. La apuesta por el español: los materiales ELElab.
- Eje 6. Factor humano: organización y procesos.
- Eje 7. Financiación, sostenibilidad y responsabilidad social.

La comisión ha valorado el escaso período desde la anterior comparecencia y el período de vacaciones de verano. Aún así, se han realizado preguntas y comentarios referentes a dudas y proyectos ya presentados por el responsable del vicerrectorado.

Diferentes miembros de la comisión han expresado la necesidad de apoyo a las Humanidades.

También se ha manifestado la importancia de que en el reparto de recursos económicos se tenga en cuenta a los grupos emergentes de investigación, no solo a la excelencia, como expresión de apoyo a los docentes en su investigación diaria.

La comisión manifiesta su deseo de ser informada puntualmente en el mayor número de indicadores posibles referentes a la investigación, aunque comprende que la JCyL limite la actividad de nuestra Universidad. En lo referente a los grupos de

investigación competitivos se ha solicitado información relativa a los criterios de financiación.

Diferentes miembros de la Comisión han expresado su preocupación por una excesiva concepción de la universidad como empresa. La comisión piensa que la investigación es un deber y un derecho de todo docente frente a monopolios de excelencia y criterios de empresa.

Se le ha manifestado al Sr Vicerrector la preocupación por el ranking de universidades de CyL al ser superados en el reparto de proyectos, recomendándole la necesidad del análisis de los resultados.

En lo referente a la Escuela de Doctorado se ha manifestado la disconformidad con el entretencimiento en sus procedimientos y la premura de tiempo para la tramitación de Tesis Doctorales.

Queremos reconocer la labor en innovación e infraestructura de este vicerrectorado.

### **Informe de la Vicerrectora de Docencia**

#### **MATRÍCULA**

De acuerdo con los datos de matrícula del presente curso, hemos descendido en cifras globales, dado que hay que achacar a la desaparición de los 5º cursos de las antiguas licenciaturas así como a la disminución esperable en la matrícula de los Cursos de Adaptación y han aumentado los alumnos de nuevo ingreso tanto en grados como en másteres.

#### **TÍTULOS OFICIALES**

Hay dos normativas y tramitaciones externas que pueden tener gran impacto en nuestros títulos.

- Borradores de nuevos RD: 3+2 / creación de centros
- Calendario Junta y ACSUCYL

Se han solicitado dos títulos nuevos para el próximo curso:

- Grado en Estudios Orientales
- Máster en Derecho Laboral

De acuerdo con lo tratado en la reunión anterior, los títulos de grado que estaban manifestando una baja demanda han llevado a cabo modificaciones notables en su configuración de forma que en muchos casos se han adaptado a un sistema de créditos comunes, los llamados candelabros, lo que supone optimizar los recursos de titulaciones afines, que mejoran la oferta de estudios a los estudiantes.

### **FORMACIÓN PERMANENTE**

- PCI (Plan Curricular Individualizado):
- Configuración de una oferta de TP coherente con iniciativas desde el propio centro
- Aplicación de sistema de calidad en TP

### **NORMATIVA**

Renovación de

- Normas de permanencia y procedimientos de matrícula
- Tribunal de compensación

Modificación de

- Reglamento de TFG/TFM

Creación de

- Documento de dobles menciones

### **GESTIÓN**

- Posibilidad de automatrícula en 1º en titulaciones sin límite de plazas
- Nuevos formato de guías académicas que se mejorará el curso próximo con la creación de una aplicación específica para el curso próximo

- Información telemática de resultados de PAEU a estudiantes matriculados
- Mejora en el acceso de estudiantes extranjeros:

## **OTRAS INICIATIVAS**

- Plan de virtualización
  - a. Planes de Formación
    - i. Formación del Profesorado (sección especial)
    - ii. E-Sphaera (grupo de expertos con funciones en formación, evaluación y asesoría)
  - b. Proyectos de Innovación asociados a la virtualización
  - c. Normativa de la ACSUCYL para títulos virtuales: ahora contamos con un borrador de los requisitos que se exigirán a las futuras titulaciones con componente virtual y hay varios títulos que se están adaptando.

La Comisión le ha manifestado a la Sra Vicerrectora su disconformidad con la reforma 3+2, valorando la pérdida de tiempo por los cambios y teniendo en cuenta que se puede llevar a cabo sin valorar la eficacia del pasado reciente. También expresamos el malestar por la posibilidad de variabilidad en duración titulaciones entre universidades.

Creemos que es justo trasladar al Vicerrectorado el malestar general por la carga creciente en gestión con escaso reconocimiento de esta labor.

Diferentes miembros de la Comisión han manifestado su preocupación por la precarización en el crecimiento del profesorado universitario, aunque no es competencia de esta comisión.

Los representantes de los alumnos han expresado su descontento con el mayor coste al final por los másteres para los estudiantes, sobre todo teniendo en cuenta que nuestras tasas son de las más altas de España. En este sentido, se insta a la vicerrectora a abaratar tasas para ser competitivos con comunidades limítrofes.

La Comisión tiene una buena opinión sobre dobles titulaciones y manifiesta al tiempo preocupación por posible desaparición de carreras. Nos parece bien la interacción de másteres con titulaciones en internacionalización.

Se le ha manifestado preocupación por una excesiva enseñanza on line y la Comisión quiere hacer una llamada de atención por la pérdida de calidad. En este sentido se desea fomentar la presencialidad.

Nos parecen bien los CV individualizados, asignaturas sueltas de ciertas carreras básicas y nos preocupa un posible descontrol por masificación.

Reconocemos la labor de gestión de plazos para modificaciones de titulaciones para evitar su desaparición.

Salamanca 25 de noviembre de 2014.

JOSE A. DE PEDRO  
COMISION DOCENCIA E INVESTIGACION  
PRESIDENTE